



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0187-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2020

Asunto: Convocatoria a la sesión No. 025 ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 025 - ordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 10 de julio de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “ZOOM” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

- Acta de la sesión No. 17 de 07 de febrero de 2020,
- Acta de la sesión No. 20 de 29 de mayo de 2020,
- Acta de la sesión No. 21 de 05 de junio de 2020, y
- Acta de la sesión No. 22 de 12 de junio de 2020.

2. Informe por parte de la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E), sobre la razón por la cual no fue enviada dentro del tiempo establecido, la convocatoria a la sesión extraordinaria No. 24, de esta Comisión, que estaba prevista realizarse el viernes 3 de julio de 2020, a las 10h00.

3. Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2020-0789-O, de 1 de julio de 2020, suscrito por la Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso, Supervisora Metropolitana de Control, quien emite su informe respecto de la Resolución No. 012-COT-2020 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, adoptada en la sesión No.020-extraordinaria del viernes 29 de mayo del 2020, referente al Lote A3-6.

4. Informe por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda respecto al documento habilitante de factibilidad para cambios de zonificación, uso y



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0187-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2020

clasificación de suelo que emite la misma para los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados conforme a su competencia, y resolución al respecto.

5. Conocimiento y resolución de las observaciones realizadas en primer debate a los proyectos de ordenanzas que aprueban el proceso integral de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidado de interés social, realizadas durante la sesión No. 074-extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 25 de junio de 2020, constantes en el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2109-O de 27 de junio de 2020, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo (E).

6. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:

- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bella Aurora, Pasaje B y C Manabí y El Oro.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Santa Ana Alta, Etapa II.
- Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Angamarca Sector Juan Bautista"
- Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Proyecto El Carmen 1"

7. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para segundo debate en el Concejo Metropolitano:

- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Santa Ana Alta, a favor de sus copropietarios.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Hospital del Sur.



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0187-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2020

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (INDELEGABLE)
- Supervisora Metropolitana de Control
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)

Invitados representantes de los siguientes asentamientos humanos de hecho y consolidados:

Sra. Elena Mora
BELLA AURORA, PASAJE B-C MANABI Y EL ORO

Sr. José Leines
SANTA ANA ALTA y SANTA ANA ALTA, ETAPA II

Sra. Glasdys Perez
ANGAMARCA

Sra. Sonia Lincango
EL CARMEN 1

Sr. Luis Pillajo



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0187-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2020

HOSPITAL DEL SUR

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Economista
Alfredo Sebastian Nader
Asistente Despacho